

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GR N° 01/2023
Licencias del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de
Frecuencia
CIRCULAR N° 1

Asunción, 17 de mayo de 2023.

Señores
Interesados en la Licitación Pública GR N° 01/2023
Licencias del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Amplitud
Presente

De nuestra consideración:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, comunica:

Respecto a la presentación del Documento de Factibilidad o Aprobación de instalación de torre soporte del sistema radiante, expedido por la Dirección Nacional de Aeronavegación Civil (DINAC), establecido en el Numeral 7.10 o en el Numeral 8.13, según corresponda, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se podrá presentar y será considerado como válido la presentación del comprobante de Mesa de Entrada que otorgue la DINAC referente a la solicitud de factibilidad de instalación de torre soporte del sistema radiante a nombre del Oferente, acompañado por una acreditación jurada de que presentará la documentación de factibilidad una vez emitida por la DINAC por Mesa de entrada de la CONATEL.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE